

NOMBRE DE LA EMPRESA: IBAÑEZ MATA, HENRRY ANTONIO

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
1	6	<p>"Suministro de UPS con regulador de voltaje de 750 VA", según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca: APC BACK-UPS ES 750 MASTER CONTROL - Capacidad de potencia de salida 750 VA / 450 W. - Tensión de salida nominal 120V. - Topología: De reserva. - Conexiones de salida: 10 salidas, NEMA 5-15R; 5 batería y supresión, 5 solo supresión, regulador de voltaje mínimo requerido. - Energía de corriente alterna (AC): Todas las salidas protegidas. - Variación de tensión de entrada para operaciones principales: entre 88 a 139V. - Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensible). - Salida en batería 115V +/- 8%, 50 o 60 Hz +/- 1 Hz (auto sensible). - Alarmas: Visuales y audible, exhibición de led indicador de estado. - Batería tipo: sellada, plomo-ácido, libre de mantenimiento. - Compatible con software PowerChute Personal Edition (conexión vía interfaz USB) o similar, para monitoreo de eventos en el suministro eléctrico y verificar estado de la batería del UPS. - Tiempo de respaldo: 1 a 20 minutos aproximadamente. <p>Garantía: 3 años. Tiempo de entrega: 2 días hábiles, después de recibida la orden de compra. Lugar de entrega: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Ing. Karla Ramírez, Técnico de Tecnologías de Información.</p> <p>***SON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES ****</p>	\$82.00	\$492.00
MONTO TOTAL US \$				\$492.00

FORMA DE PAGO: CREDITO 8 DIAS CALENDARIOS, DESPUÉS DE RECIBIR EL SUMINISTRO REQUERIDO A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1% de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitirse factura indicando el valor de la retención.

REALIZADO UACI



Vo Bo.

Jefe Unidad de Administración



ADJUDICADO GERENTE INTERINA



RECIBIDO GERENCIA

09 ABR. 2018

Nombre: *Karla Ramírez*